

29 DE MARZO DE 2021 ACTUALIZADO A LAS 09:19 [CEST](#)

SER MADRID NORTE

HORA 14 MADRID NORTE

ALCOBENDAS

El Pleno de Alcobendas aprueba el texto definitivo del plan urbanístico de 'Los Carriles'

El PP critica a PSOE y Cs por validar un proyecto que "tanto habían criticado en la oposición"



El 55% de las nuevas viviendas a construir serán de protección pública / Ayuntamiento de Alcobendas



ISRAEL ARÁNGUEZ | Alcobendas | 26/03/2021 - 08:10 h. [CET](#)

El **Pleno del Ayuntamiento de Alcobendas** ha dado el visto bueno definitivo para la puesta en marcha del proyecto urbanístico de '**Los Carriles**'. No hubo sorpresas en la cita de este jueves. El **Gobierno de PSOE y Ciudadanos** sacó adelante el texto final que habían consensuado con la Asociación de Propietarios y que contempla que el 55% de las nuevas viviendas a construir sean de protección pública.

El **Grupo Popular** ha sido muy crítico con el "cambio de criterio" de los grupos que forman el Ejecutivo local y que se oponían en su día a este desarrollo urbanístico del que "no han movido una coma", según ha lamentado el portavoz, Ramón Cubián.

Cambios en las ordenanzas

En ese mismo pleno, se ha aprobado una modificación de la **Ordenanza de Edificación, Construcciones e Instalaciones** para flexibilizar la conversión de locales en viviendas; incorporando, además, criterios de sostenibilidad para la mejora del drenaje urbano, la posibilidad de crear espacios de aparcamiento de bicicletas en las nuevas edificaciones, etc.

Los grupos también han validado la ampliación de dos a tres horas de la estancia de los vehículos en **zona azul** y la posibilidad de instalar la **zona verde** en el Distrito de Urbanizaciones. Cambios que serán plasmados en la **Ordenanza reguladora del Servicio de Ordenación del Aparcamiento (ORA)**.

Por otro lado, un cambio puntual del **Plan General de Ordenación Urbana** permitirá flexibilizar los usos permitidos en los locales del Bulevar Salvador Allende.

Mociones

Por unanimidad de todos los grupos se ha aprobado la reanudación del proyecto municipal '**Llenamos la Despensa**' para que se realice una entrega urgente de alimentos y se fije una periodicidad de entre 30 y 45 días.

También por consenso, se ha aprobado la **moción de Podemos** para crear una comisión con todos los grupos para poner en marcha un **observatorio de emergencias** en Alcobendas frente a "acontecimientos con peligro de catástrofe o coyunturas adversas que puedan causar problemas en la salud o en la economía de la ciudad, así como generar situaciones que afecten a nuestros ecosistemas naturales".

Por último, el Ayuntamiento ha firmado una **Declaración Institucional** en apoyo al **sector de la peluquería y la estética**, "uno de los que más está sufriendo la crisis económica provocada con la pandemia".

Comentarios

TAMBIÉN EN LA WEB